

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suscribirlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

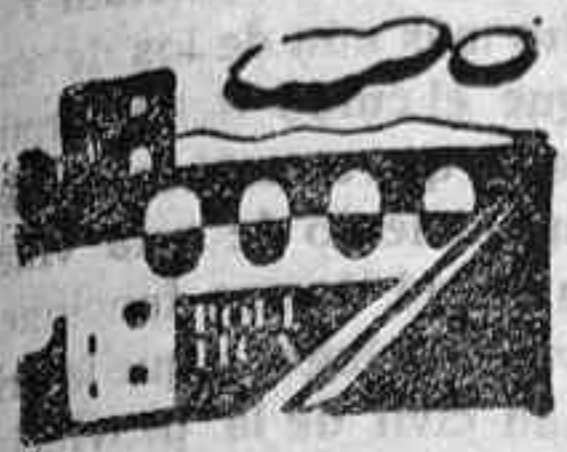
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	18 id.
Número suelto, 10 cts. -- Franqueo concertado	

EDICIÓN DE LA NOCHE

Córdoba.-Enero, 1932.-Martes 26

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO
Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 - Teléfono 202 - Apartado de Correos 74

Segunda época - Año III.-Núm 389



Las obras hidráulicas

La reciente visita del ministro de Obras Públicas, señor Prieto, a las cuencas del Jándula y del Guadalquivir, da a entender que el Gobierno prepara la inmediata realización del plan de trabajos anunciado. La característica, según palabras del señor Azaña y del señor Prieto, que ostenta el período de actividad previsto, será quitarle al trabajo todo matiz de limosna.

Se han gastado inútilmente muchos millones de pesetas en aliviar el paro sin que al propio tiempo se hicieran cosas necesarias y reproductivas. ¿En cuántos Ayuntamientos el dinero librado con el fin de ocupar brazos y activar obras públicas ha sido consumido por la política?

Parece ser que el Gobierno espera que el señor Carner acople las cifras fundamentales de los nuevos presupuestos, para empezar en Andalucía una serie de trabajos de extraordinaria importancia. Nada hay más reproductivo que convertir las tierras de secano en tierras de riego y aprovechar la energía estática de los ríos. A ese fin se encaminará el cuantioso sacrificio que el Estado proyecta y que beneficiará nuestra región.

Refiriéndonos a Córdoba, se intensificará la construcción del canal principal y de los canales secundarios. La República está obligada a que acabe el sistema de premiosidad y languidez que eternizaba los problemas de interés público y costaba tanto dinero al Estado. Hay, sin embargo, una tara formidable, que la misma República vacila en extirpar. Y es el funcionarismo, la cosa oficial y burocrática que en un Estado imperfecto, como lo es el español todavía, obstruye y complica el desarrollo racional de los trabajos. ¿Cuántos años no necesita en nuestro país un pantano del Estado para que comience a beneficiar una vega! No tenemos nada más que pensar en el del Guadalquivir, cuyas obras inauguró el señor Sánchez Guerra cuando era ministro de Fomento hace un cuarto de siglo, y todavía no ha recibido Córdoba las aguas que le corresponden.

Y es que todas las obras que el Estado ejecuta directamente se hacen interminables y cuestan sumas ingentes. ¿No sería mejor contratarlas a empresas técnicas privadas, estipulando un plazo máximo de duración?

No que ocurre, por ejemplo, como con las antiguas Confederaciones Hidrológicas que constituían colmenas burocráticas, donde se zumbaba mucho, pero se trabajaba poco.

El Estado, cuando es imperfecto insistimos, no sirve para director de obras. Sus funcionarios se acostumbran a la cómoda independencia de una misión casi sin control y dan el menor rendimiento posible. Pasan los años y los gobiernos y la opinión se familiarizan con la vaga continuidad de unos trabajos en quién nadie parece confiar. Y conste que en el caso del Pantano del Guadalquivir se han producido toneladas de literatura optimista, cantándose con todos los ditirambos del idioma, el espléndido porvenir de la zona de riego. Pero el porvenir era como un espejismo que se alejaba al acercarnos a él.

¿Cambiarán los procedimientos? ¿Se habrá dado cuenta el ministro de Obras Públicas de que para que las obras hidráulicas sirvan para algo lo primero es acabarlas? El señor Prieto es, ante todo, hombre de realidades y no esperamos que con una visita rápida, con espaciar su mirada por las presas y embalses, se dé por satisfecho. Debe pensar en establecer un control técnico más eficaz, en buscar, donde se encuentren, los hombres de acción imprescindibles para que los trabajos públicos se desenvuelvan en un ritmo intenso y perfecto que le cueste al Estado menos dinero y menos tiempo que ahora.

Si no se hace así, podrá librar el dinero que quiera, pero el camino de las aguas se irá abriendo con la clásica parsimonia, grata a los burócratas españoles.

Urge, pues, que el ministro preste una penetrante atención a los pantanos andaluces. No exclusivamente porque sea perentorio atenuar el paro obrero que amenazará al Gobierno en nuestros campos dentro de pocos días, sino por economía y por acelerar la preparación de los regadíos, con los cuales ha de contar el Gobierno para iniciar la Reforma Agraria. Las circunstancias imponen cada día con mayor rigor que un complejo de hechos fecundos y normales, como es la transformación de la riqueza agrícola de una comarca, absorba el espíritu de vagancia y de fanatismo que tan profundo daño está causando a nuestra Andalucía.

Los robos de aceituna

Hay una degeneración de la lucha social que es el pillaje. Repetidamente nos informamos de que por los olivares discurren clandestinamente grupos de campesinos que se llevan la aceituna y maltratan los olivos. Y nos resistimos a creer que esto sea cierto. La miseria puede aconsejar cualquier atentado contra la propiedad privada, pero es evidente que el pillaje como sistema, es la fórmula más opuesta a la edificación social de la clase proletaria. El viejo apotegma «la propiedad es un robo», que ha autorizado tantos vandalismos, hoy no significa nada, porque la propiedad, en cualquier teoría solvente, puede simplemente transferirse de categoría y pasar de privada a colectiva, de propiedad de individuo a propiedad del Estado, y el robo, entonces, continúa siendo un delito. Quiere decir que quien destruye un árbol no daña en realidad al dueño de la finca, sino al propio derecho de coposición que se atribuye.

Nos apena que el trabajador recurra al pillaje, so pretexto de nada. Ignora que el día que alcance su reivindicación teórica, cuando sea miembro de un Estado sindical, o comunista, o socialista, uno de los delitos que la autoridad—jamás podrá eliminar a la autoridad—ha de perseguir con más saña es el robo.

En la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el ladrón es ejecutado sin contemplaciones. Es decir, que se atenúa cualquier delito [menos el que atenta a la propiedad].

Recientes decretos sobre

CONTRATO DE TRABAJO

2'50 pesetas.

JURADOS MIXTOS

3 pesetas.

LIBRERÍA LMQWE. — PAPELERIA

Autoridad del Estado

La violencia de la política

Curzio Malaparte, con su libro recientemente traducido al castellano con el título *La Conquista del Estado*, ha promovido gran revuelo de discusiones en torno al tema de la autoridad del Estado.

Malaparte es un escritor inteligente y audaz. Con una prosa cortada, escueta, acomete de frente los temas que aborda y los desnuda y los descarna hasta dejar su esqueleto a la intemperie. De este modo todos los problemas, para el escritor fascista, reducen su complejo volumen al rígido esquema de unas líneas concretas y simples.

Para Malaparte la conquista del Estado no implica ni supone el desarrollo progresivo de un estado de opinión. No es necesario para él que el grupo político que aspira a la conquista del Poder cuente con una fuerza efectiva de opinión. Malaparte, para quien la violencia se justifica por el éxito, considera que el adueñamiento del poder no es más que un asalto hábil y audaz de una minoría preparada convenientemente para realizar ese asalto con las mayores garantías técnicas. La conquista del Estado no es un tratado político sino un manual del golpe de mano. Con un desenfado revestido de apariencias científicas. Malaparte habla de los conquistadores del Estado y sus procedimientos más eficaces como podría hacerlo de los medios más seguros para apoderarse de las cajas de los Bancos.

Si el libro de Malaparte parece por la levedad de su lectura y por el acopio de curiosos datos un tratado nuevo y un juicio general de las revoluciones contemporáneas, su contenido esencial no añade nada, aunque el autor recabe su originalidad, a la teoría de Macchiavelli sobre la conquista de los principados.

No reside, pues, en esta teoría el interés del libro, aunque principalmente en torno a ella hayan girado los comentarios de la crítica. La parte debatible del volumen de Malaparte es su concepto de la autoridad del Estado.

Para Malaparte un Estado fuerte significa un Estado absoluto y por Estado absoluto entiende aquel cuya autoridad y cuyo dominio residen sólo en la posesión de órganos adecuados de defensa violenta contra todo ataque y en la supresión de aquellos otros que implican la fiscalización popular de los poderes del Estado. El Estado absoluto es, para Malaparte, el Estado antidemocrático.

Ahora bien: ¿es realmente fuerte un Estado, por muy poderosas que sean sus armas, si no cuenta con el apoyo

de la mayoría del pueblo que representa? ¿Y son ideas verdaderamente opuestas autoridad y democracia?

Fácil es advertir que los pueblos de mayor cultura política son siempre hostiles a toda tiranía de Estado. Este, cuando un país alcanza niveles máximos de moral pública y de instrucción general no suele ofrecerse en formas de gobiernos dictatoriales. En las naciones donde casi es nulo el índice estadístico del analfabetismo, como en los pueblos del Norte de Europa y en Francia, Inglaterra y Alemania, las dictaduras no pueden vivir. Mussolini, Kemal, Primo de Rivera no hubieran logrado gobernar ni un mes en dichas naciones. La Historia demuestra también que las dictaduras antidemocráticas sólo consiguieron adueñarse del poder en pueblos que iniciaban su decadencia o la prolongaban sin remedio. La autoridad de un Estado no reside, por tanto, en la fuerza de sus gobiernos dictatoriales. Y si no reside en ella, ¿cómo negar autoridad a la democracia?

Lo que importa es saber lo que ha de entenderse por democracia. Ya conocemos todos, sin más que pasar una vez más la mano por el lomo sobado de la palabra, que democracia supone el gobierno del pueblo por el pueblo. ¿Pero cómo puede gobernarse el pueblo a sí mismo?

La organización política de un pueblo exige, ante todo, la existencia de fuertes núcleos o agrupaciones de ciudadanos en partidos políticos. La autoridad política de un pueblo dependerá de la autoridad de sus partidos.

Para que un partido sea fuerte es preciso que lo gobierne una severa disciplina. Y la disciplina de un partido exige dos cosas: un programa concreto, es decir, unas bases firmes en las que se concreten las soluciones terminantes que el partido—es decir: un órgano de gobierno—puede ofrecer a los problemas del Estado; y una organización interna, que consienta hacer efectiva en el partido y a cada momento la autoridad de los mejores. Un partido político no puede ser nunca, por tanto, ni un conjunto de huestes seguidoras de un caudillo, ni unas huestes que dominen en masa, sin acarar una dirección responsable, democráticamente elegida.

De este modo constituido, un partido es un organismo de poder. ¿Pero cómo alcanzará el poder? ¿Asaltándolo? Ciertamente, no. La conquista del Poder presupone la de la opinión del país. Para vencer, si la victoria ha de ser duradera, lo primero es convencer.

Sólo siguiendo este camino podrá un partido de Gobierno dar la máxima autoridad al Estado y convertir los órganos de democracia, que intentan desprestigiar los imperialistas o fascistas malapartianos, en órganos de autoridad.

Es necesario transformar el concepto común de democracia; transformando a la vez la moral y la dignidad de los partidos. De este modo, la democracia representará una idea nueva, o cuando menos, renovada, de la oída; una idea trascendentalmente sana y optimista.

Ante todo hemos de pensar que los

Asamblea de Labradores en Córdoba

Por orden de la autoridad gubernativa, se ha suspendido la asamblea convocada para el día 27 por la Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba.

La nueva fecha se comunicará con diez días de anticipación.-LA DIRECTIVA.

Suscríbese a POLITICA

Puente Genil

Para mis amigos García Hidalgo, Vázquez y Cabrera, alma de POLITICA

En Andalucía, podemos decir con toda certeza, que no hay en la actualidad otro periódico que esté tan entregado por entero al servicio de la clase trabajadora como la está POLITICA.

POLITICA, sin llamarse socialista, es la digna y honrada tribuna que tienen las organizaciones obreras de par en par abiertas para lanzar sus quejas con toda libertad y para defenderse de los ataques de sus enemigos. Por las columnas de POLITICA va pa-

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

partidos han de estar como inspirados por un ideal nacional, de coordinación de amplios intereses, y no por un estrecho partidismo. Entonces, y sólo entonces, inspirados por ese ideal, los partidos, legítimamente, podrán usar desde el poder de toda su fuerza, porque, como decía Stuart Mill «la única razón legítima que una comunidad puede tener para usar de la fuerza con alguno de sus miembros es impedirle que perjudique a los demás».

Este principio, norma moral de una democracia tan perfecta y de tan plena autoridad como la inglesa no significa nada para la ética política de Malaparte quien, si hubiese de escribir al frente de un libro suyo algún lema usaría seguramente estas palabras de Eugenio Melchor de Vogüé: «Cuando una fuerza domina a todas las demás, es que esta fuerza era necesaria para las intenciones de la historia y con esto sólo queda justificada».

Arbitraria justificación que ya no puede ser hoy, para un político nuevo, formado en nuestro tiempo, defensa de actos de autoridad despótica. Esa posición antidemocrática, tuvo su auge a fines del siglo XIX, cuando la filosofía fichtiana de un lado y el socialismo del otro hacían equivalentes los conceptos de violencia y autoridad del Estado. En el siglo XIX, cuando Nietzsche consiguió hasta producir el entusiasmo de algunos políticos franceses que llegaron a declarar: «Tras tanta democracia y tantas instituciones democráticas, que por temperamento nos repugnan y nos cansan, el radicalismo aristocrático de Nietzsche, con toda su genial brutalidad, nos refresca y nos infunde consuelo y fortaleza».

Pero ese rudo y violento fervor antidemocrático no era más que una reacción intelectual contra el orden social existente, en lo que ese orden tenía de falso, de formal, de cuerpo sin alma.

Hoy día esa violencia, sin ningún bagaje moral, se ejercita por sorpresa para asaltar el poder y en algunos libros como el de Malaparte busca, después, justificaciones de orden espiritual.

Pero la filosofía de la violencia comienza a declinar en el preciso instante en que se extrema la táctica del asalto y se establece una filosofía de la autoridad.

En la autoridad del Estado como fruto de la máxima autoridad de los partidos, habremos de buscar la más perfecta expresión de la política nueva.

Juan Chabás

(Prohibida la reproducción.)

LOS PUEBLOS

sando día tras día, no aquello más interesante de la vida nacional, sino también la vida de los pueblos cordobeses en todos sus aspectos más ricos.

Los trabajadores pueden estar satisfechos de este periódico que con tanta nobleza y coraje sabe defenderlos. Para enfrentarse con el despótico caciquismo y con el cinismo de determinados elementos republicanos de Córdoba y los pueblos, hace falta poseer el nervio y el tesón de POLITICA y sus principales hombres. La labor que viene desarrollando POLITICA en la provincia es de tal importancia y eficacia que estamos seguros que de no existir este diario muchas de nuestras organizaciones quizás hubieran desaparecido, porque los manejos indecorosos de los que quieren hacer de la República un uso indebido para encumbrarse, se habrían encargado de ello.

POLITICA, lejos de ser uno de esos periódicos de empresa que por mucho que quieran atemperarse a las circunstancias, siempre dejan entre ver un espíritu sectario y fondo mal intencionado como quienes lo inspiran; es un periódico de rasgos tan dignos y propósitos tan nobles como los que caracterizan al grupo de hombres que lo alientan.

POLITICA es el diario de nervio y de combate que jamás supo de traiciones ni de visajes indecentes en los que tanto suelen abundar otros periódicos que se jactan de vocear a los cuatro vientos que representan a la masa obrera, y como muestra podemos citar «La Tierra», periódico que bate el record de la osadía, y de una contextura moral tan dudosa como la de su amo March.

Los trabajadores, si en algo estiman a la Prensa que en todo instante sabe defenderlos, deben leer POLITICA, en la seguridad de que al calor suyo irá forjándose y adquiriendo un espíritu de lucha tan firme que nada habrá que los humille.

En nuestro país, desde las últimas elecciones acá, no solamente la Prensa reaccionaria sino gran parte también de la que se llama republicana, se ha desatado en injurias contra el Partido Socialista y contra sus hombres más significados. ¿Por qué? Porque no dejan que los monárquicos de ayer y hoy republicanos hagan de la República un guinapo, y en vez de ser un ejemplo de civilidad sea una cosa tan vergonzosa como Polonia y Portugal.

Joaquín García Hidalgo, en Córdoba, es uno de los hombres más destacados de nuestro Partido, el que con más arrojo combatió antes al cerril cruzcondismo y ahora al falaz republicanismo, y de ahí que lo combaten todos los indeseables unidos al igual que combaten a POLITICA, porque él la dirige.

En España, para cierta gente, no hay más problema que censurar, ni más cosa que maldecir que la actuación de los socialistas, y a estos ataques, tan llenos de ruindad, deben contestar los obreros socialistas mostrando su honradez y llevando a las columnas de su Prensa cual es POLITICA, todo el brío y todo el entusiasmo que los llevó al triunfo siempre que se lanzaron a ensanchar su doctrina.—Justo Deza.

Fuente Obejuna

Del paro obrero

En el número de «La Voz de Córdoba», correspondiente al 12 de los corrientes, aparece un articulillo que

Sensacional

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

1/2 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

se encabeza «Fuente Obejuna: Ejemplo», firmado por Antonio Navarro, en el cual alude el articulista cómo se podría resolver el problema del paro, y que sería cediendo terreno a los agricultores como ha hecho Jorge Rodríguez Cabeza, que según él, ha cedido 600 fanegas a cuarenta obreros, cosa que no es verdad, pues si para resolver el problema del paro en Fuente Obejuna son todos como el Rodríguez Cabeza, el paro sigue sin solucionarse, porque las tierras las ha repartido Rodríguez Cabeza a los que menos necesidad tienen de ella, y se las ha cedido solamente a aquellos que no han solicitado la revisión de la renta ante el Jurado mixto de la propiedad rústica de este partido; renta más que abusiva que viene cobrando el Rodríguez Cabeza. El terreno en cuestión lo ha dado al tercio de lo que produzca, no teniendo que hacer el Rodríguez Cabeza más aportaciones que la tierra. Se dice en el dicho articulillo, que los obreros, en su mayoría, que han tomado esa tierra, son socialistas, y para que resplandeciera la verdad, tenía que haber dicho que son «cavernícolas» de Cañada del Gammo, aldea de Fuente Obejuna. También expresa Navarro que su querido correligionario Jorge Rodríguez Cabeza trabajó lo indecible por derribar la monarquía, y decimos que cómo no fuera pesando trigo para el señor Cárdenas, para que éste saliera diputado por este distrito consero, porque desde luego, lo que sí hizo después el Rodríguez Cabeza fué batallar en las elecciones municipales por defender la monarquía, y salió como tal concejal monárquico, y ahora, ahora señores, nos lo quiere presentar Navarro como republicano. Es para troncharse de risa y de asco, y yo digo que la clase obrera de Fuente Obejuna ya estaría arreglada con este buen ejemplo de Jorge y su pluma mercenaria de Navarro. ¿Cuánto cobra por la adulación Navarro al ejemplarista Rodríguez Cabeza Jorge? Debe cobrar bien. También alude a los señores Ososrío, Melquiades y Alba, que sirvieron a la monarquía, y ahora al lado de la burguesía déspota y atropelladora, quieren ver si siguen sus servicios, que es como si dijéramos que quieren otra monarquía sin Rey, o aquí no ha pasado nada, sigamos como ayer.

Si la República no tuviera más que estos hombres para servirla y consolidarla, bien poco habríamos conseguido, porque precisamente son los enemigos de ella. Y ahora vamos a recordar a Navarro, que si no sabe que él es concejal porque lo votó la clase trabajadora, y que si no sabe que los que lo eligieron están enterados de que se ha apartado del camino que le trazaron sus electores y que él ofrecía en sus propagandas cumplir. Ya están enterados sus electores de que les ha vuelto la espalda y que se ha unido al Rodríguez Cabeza, monárquico, como otro concejal viejo y que decía ser viejo republicano y un fingido socialista que no conoció las ideas más que aquellas del estómago. Estamos enterados de la «Naranjada». Estos tres señores, que han sido unos traidores, porque han hecho pacto común con los monárquicos que compraban trigo a precio de tasa como propaganda para que les dieran los labradores los votos, no creemos que volverán a engañar más a sus electores, y si ellos creen que sí, que prueben a dar una vueltecita por el distrito por donde fueron elegidos. Ya verán qué de ovaciones les van a dar los engañados.

Villanueva del Rey

Casos de justicia

Los procedimientos y actuaciones en la administración de la justicia de los tiempos de la fenecida monarquía, aún quedan rescoldos que se trata por todos los medios de poner en práctica, a pesar de las quejas legales y de las llamadas leales y de la fidelidad de los trabajadores al actual régimen y mucho más aún de los de este pueblo; sigue el curso del interminable expediente que se está incoando contra el Ayuntamiento de esta villa, en el cual, en virtud de sus funciones administrativas, dió lugar a que la primera autoridad civil de la provincia, tomase cartas en el asunto y ordenase el envío de un delegado y otro..., y esta es la hora que nada se sabe, con harta perjuicio de los vecinos y el pueblo en general.

Al pueblo nada, pues, le interesa ya tal asunto e igualmente las responsabilidades que del mismo han debido ya sancionarse, toda vez que responsabilidades en mayor o menor grado existen.

¿No es cierto que existen 60.000 pesetas, justificadas de forma burda, fuera de toda norma y forma legal, sin el correspondiente asiento en los libros de contabilidad y otras múltiples faltas que al caso no viene el describirlas? Pero que ante la injusticia que esto supone, cuando aparejada tras ella viene el apremio de este Ayuntamiento que en forma, no digo que no sea legal, pero que estos vecinos, ante la enorme crisis de trabajo por un lado y el boicoteo a la República por estos monárquicos, hoy republicanos autónomos, tienen algunos atrasos en los impuestos municipales y para éstos no hay más que aplicarles la ley, sin trabas ni consideración alguna, llegando hasta el incalificable extremo de tener en la actualidad unos agentes ejecutivos apremiando al pago al pueblo, sin respetar a pobres menesterosos y quizás a estas horas se hayan verificado algunos embargos que den al traste con algún honrado trabajador, despojándolo de algo que bien pudiera haberle costado muchos trabajos y sacrificios el obtenerlo.

¿No hay derecho! Cuando en un Municipio, que por sus múltiples negligencias, debía estar destituido y su administración en manos de una Junta Gestora; cuando las largas en la tramitación del expediente significado, no es más que ir buscando la fórmula, aunque sea a paso de tortuga, ir comprando los innumerables recibos que obran de pago de las significadas 60.000 pesetas para que los responsables no sean sancionados, procedimiento que no es el más leal, cuando un pueblo no haya cubierto lo relacionado anteriormente se vaya inclinando a la ruina de él, hundiendo económicamente, sin importarle el resultado, y menos a estos que rigen la administración local y son los responsables de la situación económica del Ayuntamiento.

¿Es cierto que las 60.000 pesetas, a virtud de no poder ser justificadas, se le cargan al pueblo en los recibos de pago y que los agentes cobran por vía de apremio con un recargo del 20 por 100?

¿Es cierto que se les obliga a los señores concejales del Ayuntamiento a que autoricen las cartas de pago para estos cobros significados, y por estos motivos existen disparidades y disgustos entre los mismos?

Póngase coto rápido e inmediato a todo esto por quien corresponde, pues de otra manera este vecindario se verá obligado a pedir la justicia ante quien y como corresponda, para lo que ya se tienen tomadas todas las medidas y ellas no serán más que legales, por lo que no será precisa la intervención de la fuerza armada, como ya ha sucedido sin motivos que lo justifiquen.

José Manuel Aranda.

Anuncie en POLITICA

Int...
L...
tra...
pres...
ho...
ro...
tra...
ros...
de...
L...
talle...
Tam...
de...
L...
Es...
jar...
Ay...
Ap...
pres...
ci...
rrun...
Br...
fuer...
nes...
dino...
Sanc...
Poya...
Mor...
fael...
Cua...
Lo...
ron...
An...
fuer...
Fern...
Anto...
capit...
Se...
cáps...
la pa...
La...
ataca...
mión...
iba...
Cr...
señor...
ceder...
No...
vil...
del...
guar...
much...
con...
educ...
mien...
El...
buen...
del...
y pas...
sus...
Es...
bó...
paga...
setas...
Es...
de lo...
unos...
dere...
Ju...
dié...
herid...
nera...
Es...
ajen...
La...
tran...
Lo...
los...
El...
abas...
Lo...
tes...
term...
El...

Información del Gobierno civil

Los conflictos sociales

Las huelgas

Nos dijo el gobernador civil en nuestra diaria información que la huelga presentaba buen aspecto en el día de hoy.

Del ramo de construcción estaban en huelga un 15 por 100 de los obreros.

En la Electromecánica habían entrado en los talleres todos los obreros de la Constructora Nacional y 158 de los demás ramos.

Los metalúrgicos trabajaron en sus talleres a excepción de la Cordobesa. También trabajaron en la Sociedad de Utensilios Esmaltados.

Los obreros del alcantarillado

Estos obreros empezaron a trabajar en las obras que está realizando el Ayuntamiento.

Apenas empezaron sus faenas se presentaron varios individuos, ejerciendo coacciones para que los interrumpieran.

En la calle de Gutiérrez de los Ríos fueron detenidos por ejercer coacciones con los obreros referidos Bernardino Hidalgo Medina, Juan Cabello Sánchez, Antonio Nieto Segura, Jesús Poyato, Francisco Páez Rojas, Pedro Moreno Pino, José Salas Castro, Rafael Alcaide Rosal y Francisco Ruiz Cuadros.

Los obreros municipales reanudaron a poco sus trabajos.

Los pistoleros

Anoche en la calle de Tomás Conde fueron detenidos los pistoleros José Fernández Murillo, Domingo Cruz Ruiz, Antonio Fernández Hinojosa, que iban capitaneados por Juan Crespo Pozo.

Se les ocuparon una pistola y 50 cápsulas y dos cargadores y al jefe de la partida varias cápsulas de revólver. La intención de los pistoleros era atacar e impedir la salida de un camión con presos que tenían entendido iba a salir de la cárcel.

Antecedentes de Crespo

Crespo tiene 28 años de edad. El señor Varela Valverde nos dió antecedentes de este sujeto.

Nos decía la primera autoridad civil que hallándose él de teniente coronel del regimiento de Villaviciosa, de guarnición en Jerez, se le presentó un muchacho desarrapado y despierto con la pretensión de ingresar como educando de trompetas en dicho regimiento.

El señor Valera, hombre siempre bueno, compadecido de la situación del muchacho, atendió su pretensión y pasado algún tiempo se lo llevó a sus órdenes como asistente.

Este, en un día primero de mes, robó al señor Valera el importe de su paga, que ascendía a ochocientas pesetas y varias ropas de vestir.

Este es el Juan Crespo Pozo, jefe de los pistoleros, reconocido ayer por unos tatuajes que ostenta en el brazo derecho.

Juan Crespo es pistolero, que pudiéramos llamar profesional, y fué herido en un muslo en la huelga general.

Está fichado como «amigo de lo ajeno».

Castro del Ríp

La huelga continúa en este pueblo tranquilamente.

Los obreros empiezan a abandonar los cortijos.

El mercado público ha quedado abastecido.

Los robos de aceituna son frecuentes, principalmente en las fincas del término de Baena y Carteya.

El gobernador ha dado órdenes a

la Guardia civil para que persiga con toda energía a los ladrones.

Espejo

En este pueblo abrió sus puertas el comercio, continuando la huelga tranquila.

Fernán Núñez

En dicho pueblo se declaran en huelga además de los obreros municipales los albañiles.

Disposiciones

El Gobernador civil, que no ha tenido un momento de descanso durante la huelga, ha ordenado a los patronos que todos aquellos obreros que mañana no se presenten al trabajo no se les vuelva a admitir más en los talleres y fábricas, siendo sustituidos por otros más respetuosos con la ley y amantes del trabajo.

Por su parte el Gobernador civil dará de baja a estos obreros en la Bolsa de Trabajo.

Los metalúrgicos

Una comisión de obreros metalúrgicos pretendió visitar al gobernador en su despacho oficial.

El señor Valera Valverde se excusó recibirles porque siendo obreros que estaban fuera de la ley habiéndose declarado en huelga revolucionaria, no podía parlamentar con ellos interin no depusieran de su actitud.

Los metalúrgicos pidieron autorización, que les fué concedido, para repartir la siguiente hoja:

Los obreros metalúrgicos

Nos ha visitado una comisión de obreros metalúrgicos para que publiquemos la siguiente nota que demuestra la sensatez de esta clase ante la huelga:

«Compañeros metalúrgicos: Del Gobierno civil hemos sacado la impresión de que reanudando nuestro trabajo seremos atendidos en las justas y respetuosas peticiones que hagamos al señor Gobernador, y en virtud de ello pedimos de la sensatez de todos los compañeros que respondan como un solo hombre y volvamos al

Hacia el final de la huelga sindicalista

Por la mañana

Hoy han entrado al trabajo la mayoría de los obreros que ayer comenzaron el paro. Por las calles han desaparecido los grupos y el aspecto de la ciudad es como el de un día cualquiera.

En la fábrica Electro Mecánica han entrado la mitad de los obreros esperándose mañana la totalidad.

En la fábrica de Productos Esmaltados han reanudado el trabajo todos los operarios de ambos sexos. Únicamente en la fundición la Cordobesa han dejado de presentarse al trabajo.

También se trabaja normalmente en las obras del alcantarillado y en casi todas las de la construcción.

La vigilancia también ha decrecido en vista de la tranquilidad existente, y sin los ligeros incidentes de anoche en la calle Concepción, en que unos muchachos rompieron unas lunas de escaparate, no se hubiera notado en absoluto que en Córdoba existía huelga general.

Se ha visto palpablemente que los sindicalistas no disponen ya de las

trabajo mañana miércoles y demos-tremos una vez más la cordura con que siempre nos hemos conducido.—La Comisión.»

De la provincia

PUENTE GENIL

Galantería

En este pueblo ha sido detenido, ingresando en el arresto municipal, Francisco Almeda Casado, de 48 años de edad, que se causó heridas en la cabeza a su convecina Ana Algara Mayorga.

EL VISO

Robo

Don Moisés Sánchez Morales, dueño de la fábrica de harinas, denominada «Santa Ana», instalada en dicho pueblo en la plaza de la República, denuncia que le fueron robadas dos cajas, una de hierro, que contenía 1.950 pesetas, y otra de madera con 7675, que los ladrones dejaron abandonadas, después de apoderarse del dinero, en las afueras del pueblo

Un hombre herido gravemente

Anoche fué avisado el Juzgado de guardia que en la carretera del Campo Santo de los Mártires se encontraba un hombre pobremente vestido que presentaba gravísimas heridas.

Conducido a la Casa de Socorro los médicos de guardia le apreciaron heridas en la región parietal izquierda, epistaxis y otras lesiones en la cabeza.

Los médicos certificaron que el herido se encontraba en estado camatoso. Siendo conducido por los camilleros al Hospital de Agudos.

El herido, dada la gravedad de su estado, no fué posible averiguar su nombre ni las circunstancias de lo ocurrido.

Un mendigo llamado Rafael Polo Moral ha declarado en la Comisaría que vió a unos muchachos que apedrearon al herido, que representa unos sesenta años.

A la hora de cerrar nuestra edición nos avisan que referido individuo ha dejado de existir.

Sindicato Nacional Ferroviario

A todos los ferroviarios

Estimados compañeros: Terminada la campaña de propaganda y los mítines de Zaragoza y Valencia, groseramente interrumpidos por elementos ajenos al ferrocarril y posiblemente a la clase trabajadora digna, sin distinción de matices, la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario considera realizada la tercera de las conclusiones aprobadas por el Congreso extraordinario que nuestro Sindicato celebró últimamente en Madrid, habiéndose efectuado ochenta mítines cuyos resultados cabe esperar que satisfagan nuestros propósitos.

Para cumplimentar la conclusión cuarta del Congreso de referencia, se reunirá el Comité Nacional los días 5 y 6 del próximo mes de Febrero, a fin de examinar y resolver lo siguiente:

Orden del día

1.º Información de la Comisión Ejecutiva respecto del estado en que se hallan las gestiones encaminadas a lograr el aumento de sueldos y jornales.

2.º Situación general del Sindicato y estado de ánimo del personal ferroviario, según los informes emitidos por los encargados de realizar la campaña de propaganda.

3.º Actitud de la Unión General de Trabajadores, cuyo Comité Nacional está convocado para los días 1 y 2 del próximo mes de Febrero, a fin de tratar, entre otros asuntos, de la solidaridad pedida por nuestro Sindicato.

4.º Conducta a seguir por el Sindicato Nacional Ferroviario, ponderados que sean todos estos antecedentes a la vista las conclusiones y acuerdos de su Congreso; y

5.º Proposiciones urgentes.

Los ferroviarios todos, pero singularmente los asociados deben esperar las instrucciones del Comité Nacional que se reúne para proponer la línea de conducta a seguir por el Sindicato, en el caso de no hallar solución satisfactoria a sus demandas, propuesta que seguramente será conocida previamente por el personal a fin de que se pronuncien en definitiva como estime pertinente.

Fraternalmente vuestros y de la causa obrera. El Vicepresidente de la 12.ª Zona Ferroviaria, Manuel Abril Avo.

Compañeros:

En primero del corriente mes de Enero ha debido implantarse la jornada de ocho horas para todo el personal ferroviario.

A causa, sin duda, de algún requisito oficial, aún no se ha puesto en vigor.

Pero entiende el Comité de esta Zona, que las horas que excedan de las ocho que se presten de servicio por todos los agentes, deben ser abonadas por las Empresas.

A cuyo efecto recomendamos a todos los compañeros anoten diariamente las horas que pasen de las ocho de la jornada que vengán haciendo desde el día primero de Enero corriente. Es preciso lo hagan con exactitud y claridad, señalando a cada día las horas correspondientes, el servicio en que las presta, el cargo a que corresponden y el lugar en que se efectúan. Además, señalar por cada día el importe de lo devengado en razón del jornal o sueldo que disfruta el agente.

Estos datos deben reservarlos los compañeros hasta que se disponga el momento de hacer la reclamación, lo cual se comunicará a todos por conducto de los Consejos Obreros a que pertenezcan.

En tanto esto llega, que esperamos no tardará mucho, aconsejamos a todos la mayor cohesión dentro del Sindicato, y que cada uno procure atraer

a sus filas a los ferroviarios que por una u otra causa se hallen separados de él.

El problema de los aumentos de sueldos y jornales y la nacionalización de los ferrocarriles que tiene planteado el Sindicato, necesita, para su éxito, la cooperación de todos los ferroviarios, y ésta no puede ser eficaz sino dentro de un organismo fuerte y comprensivo y que ofrezca soluciones positivas, cual las señaladas por el Sindicato Nacional.

Esperamos atendáis nuestras indicaciones, tanto en lo que respecta a lo de las horas, como en lo que se refiere a reforzar la organización, procurando nuevos afiliados, a cuyo efecto insertamos al final un boletín de inscripción, que podéis ofrecer a los compañeros que deseen cooperar con nosotros en la obra que, tesoneramente, lleva a cabo el Sindicato Nacional Ferroviario.

Córdoba, Enero de 1932.—Por el Comité ejecutivo, Plácido Casado, presidente. Martín Sanz, secretario.

Una mujer arrollada por un auto

Ha sido asistida en la Casa de Socorro de la calle Góngora Anastasia Béjar Aguilera, de veintiete años, con domicilio en la Corredera, número 9, de lesiones menos graves producidas por el automóvil de la matrícula de Córdoba 3.081, que la arrolló en la calle de Claudio Marcelo.

Pantalla local

Grave caída

Dolores Marzo Giménez, de 71 años de edad, viuda, que habita en Barriónuevo, 27, ha sido asistida en la Casa de Socorro de la calle Góngora de luxación escapulo-humeral derecha, que se produjo de una caída en la plaza de la Almagra.

Pasó al Hospital de Agudos en grave estado.

Quemaduras

Joaquina Lucena García, de 40 años, ha sido asistida de quemaduras de primero y segundo grados en la cara y cuello, de pronóstico reservado, que se produjo en su domicilio Siete Revueltas, 2.

CUOTAS

Las mejores botas las encontrará en CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

MI CASA

RESTAURANT ECONOMICO Cubierto desde 1'25 a 3 pesetas

Segundo tramo de la calle Málaga - Calle Cabrera

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 1500

Plato del día 26.—Granadinas de eterna con coliflor.

Pequeñas vulgarizaciones

Los primeros cables submarinos

Un norteamericano, Gisborne, concibió la idea de unir telegráficamente América con Europa, y no tardó en encontrar a la persona de Ciro West Field, nacido en 1819 y paisano suyo, el capitalista arrojado, para realizar tan difícil y arriesgadísima empresa. En 1854 tenía formada la primera sociedad empresaria, y sin más tardar empezaron los trabajos. No existiendo buque alguno bastante capaz para llevar todo el cable, se había construido en dos mitades que cargaron respectivamente dos buques, uno inglés, el «Agamenon» y otro norteamericano, el «Niágara». Salieron juntos con su carga hasta un punto fijado de antemano en medio del mar y aproximadamente a igual distancia de los dos extremos, situado a 52° 5' latitud norte y 32° 42' longitud al oeste de Greenwich. Allí empalmaron los dos cables sólidamente, como estaba prevenido, y se separaron los buques navegando en dirección opuesta, el uno hacia la costa de Irlanda y el otro hacia la de Terranova, en América y a medida que cada uno seguía su curso iba soltando el cable por medio de aparato ingenioso.

Habíanse separado el 20 de Julio de 1858, a la una y veinticinco minutos de la tarde y en la madrugada del 5 de Agosto echó anclas el «Agamenon» en la bahía de Doulus. Fijóse el extremo del cable en tierra y luego empezó a funcionar anunciando la feliz llegada

del «Niágara» a su destino. El mismo día se felicitaron telegráficamente por el buen éxito de la empresa la Reina de Inglaterra y el presidente de la República Norteamericana. Poco, sin embargo, duró la alegría a uno y otro lado del Atlántico; las señales se debilitaron y finalmente cesaron del todo a las dos semanas de haber cambiado la primera felicitación. Habíanse perdido los gastos y el trabajo: 15 millones de pesos.

Tan enorme descalabro desanimó a los capitalistas ingleses y norteamericanos sólo pasajeramente, porque seis años después habíase reunido el capital necesario para hacer una nueva tentativa y se procedió sin tardanza a la fabricación de un nuevo cable más sólido y mejor aislado. Esta vez embarcóse por entero en un sólo buque, tan colosal y singular como el cable y toda la empresa. Era la célebre «Grea-Eastern». Este buque dejó la costa de Irlanda con su gigantesca carga el 23 de Julio de 1865, y dirigiendo su rumbo hacia las costas americanas, fué soltando cable, no sin muchos percances que no tuvieron consecuencias serias; pero cuando había navegado unas 1.000 millas se rompió el cable, y resultando inútiles todas las tentativas de pescar el cabo hundido en el fondo del mar, hubo de renunciarse a encontrarlo y el buque volvió a Inglaterra en la tercera semana del mes de Agosto. La pérdida in-

mensa no descorazonó a los ingleses, que pocos meses después empezaron la reconstrucción de otro cable, el tercero, y en 13 de Julio de 1866 salió el mismo «Great-Eastern» con la preciosa carga que fué soltando como la primera vez, pero sin desgracia. En 27 del mismo mes pudo depositar el cabo del cable en la playa de Terranova. Todo marchó a pedir de boca.

Noticias locales

El conflicto de «Asland»

Por el Ministerio de Trabajo se ha acordado nombrar un Jurado Mixto provincial, con el fin de que intervenga en la resolución del conflicto de la fábrica «Asland».

El Comisario de Vigilancia

Por la superioridad se ha acordado prorrogar quince días la estancia en Córdoba y el ejercicio de las funciones pertinentes del Comisario de Vigilancia.

El diputado Rodrigo Soriano

Ayer estuvo en Córdoba el batallador diputado republicano don Rodrigo Soriano, que visitó Medina Azahara y los lugares artísticos de la ciudad.

Anoche cenó en el Restaurant de Miguel Gómez con un grupo de amigos.

Fué saludado por muchos de sus antiguos correligionarios, que evocaron los incidentes de antiguas y famosas luchas.

CONFLICTOS SOCIALES

El incidente de esta noche

Próximamente a las siete de la noche se escuchó un grito de ruptura de cristales en la calle de la Concepción y varios hombres que huían despavoridos.

Se trataba que dos muchachos, acompañados de varios «zánganos», tiraron una piedra a la luna de la cursal de «El Metro» y otra a la joyería de los hermanos Ripoll. Esta piedra la lanzaron los revoltosos al salir huyendo por la calle Duque de Fernán Núñez.

Los soldados que hacían guardia en los alrededores, que pertenecen al Regimiento de Artillería, persiguieron a los delincuentes.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

El comercio de aquel lugar, dando una prueba de valor ciudadano, cerró las puertas de sus establecimientos.

Muchas señoras, ante el estruendo del caer de los cierres, se desmayaron.

Dos telegramas

Al presidente Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación les han sido dirigidos sendos telegramas con el texto siguiente:

«Tengo el sentimiento manifestarle que gobernador civil Jaén ha ordenado detención presidente Federación Labradores Jaén y tres labradores más por negarse a admitir un alojamiento de obreros totalmente ilegal y contrario a disposiciones emanadas del Poder central.

Ruego a V. E. ordene la inmediata libertad de los detenidos.

Le saluda respetuosamente, presidente Federación Agricultores Córdoba, Antonio Navajas Moreno.»

El pequeño Parlamento

Sesión ordinaria

Anoche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde y con la ausencia total de la minoría monárquica.

A poco de comenzar la sesión ausentóse el alcalde, ocupando la presidencia el señor Palomino Olalla.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Medina dijo que por olvido en la sesión anterior no había cumplimentado su compromiso con la minoría socialista de hacer público que del resultado de la sesión secreta anterior no había cargo alguno contra el secretario de la Corporación, cosa que hacía constar para su satisfacción.

A continuación fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día, sin discusión.

Fué leída una moción de varios concejales solicitando se pida al Patronato que entenderá en la disolución de la Compañía de Jesús, la cesión de los locales escuelas que poseen en esta ciudad para enseñanzas del Estado.

La moción fué suscrita por todos los concejales.

Ruegos y preguntas

El señor Ruiz rogó al presidente de la Comisión de Feria hiciera público algo de lo actuado para los próximos festejos.

El señor Salinas hizo un programa sugestivo para la próxima Feria, con corridas de toros, fútbol, batalla de flores, concurso de bandas de música, etc.

El señor Ruiz pidió un homenaje para «Mis Andalucía». Creemos debe empezar el edil por obsequiarla con un «ancho».

El señor Anguiano solicitó se colocara la inscripción de Cementerio de la Derecha al de San Rafael, y que se quite un poste de la calle Julio Burell.

También hizo otro ruego de escaso interés.

El señor Medina rogó al alcalde averiguase el paradero del nuevo funcionario de aguas señor Moraga.

No habiendo más asuntos de que tratar, el alcalde levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Rays Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-8

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY MARTES 26 DE ENERO DE 1932

Cine sonoro.—6'30 tarde y 10'30 noche.—Nuevo programa.—SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT, revista sonora.—¡acontecimiento sonoro! Grandioso estreno «Metro Goldwyn Mayer»: BROADWAY MELODY, espectacular revista, por Bessie Lowe, Anita Page y las famosas estrellas del Broadway. Precios: Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.

El jueves, otro grandioso estreno: EL AGUILUCHO, film «Osso», de París.

El sábado, por fin, la mejor película «Paramount» sonora en español: GENTE ALEGRE, por tres ases: Rosita Moreno, Ramón Pereda y Roberto Rey.

Jueves 4 febrero, MIGUEL FLETA, el inmenso tenor español en un grandioso y único concierto. Están a la venta las localidades para el mismo.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de cine sonoro

HOY MARTES 26 DE ENERO DE 1932

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, colosal programa cómico hablado en español.—1.º NOTICARIO SONORO FOX.—2.º Últimas y definitivas proyecciones de las superproducciones totalmente habladas en español tituladas MONERIAS, por Charles Chase y Amalia Benítez, y LOS CALAVERAS, por los populares Stan Laurel y Oliver Hardy.

Butaca, 1 peseta. Grada, 0'20.
Mañana, estreno de la superproducción sonora «Metro», AMOR RABIOSO.

El jueves 28, el acontecimiento de los acontecimientos, estreno de la superproducción totalmente hablada en español, titulada LA MUJER X, por María F. Ladrón de Guevara, José Crespo y Rafael Rivelles. La película que ha batido todos los records de taquilla y éxito y la mejor de las filmadas y proyectadas hasta la fecha. Se encuentran a la venta toda clase de localidades para este suceso cinematográfico.

CINE ALKAZAR

Rays Católicos, 17 :: Teléfono 2549
EMPRESA CINAES

HOY MARTES 26 DE ENERO DE 1932

Extraordinario programa de cinematógrafo, proyectándose escogidas películas de renombradas marcas.

Café Novedades

SALON DE VARIETES
Gran Capitán, 11 - Tlf. 17-72

HOY MARTES 26 DE ENERO DE 1932

Exito enorme de las HERMANAS GIMENO, estrellas del arte frívolo.—Canciones y bailes.—Entrada por el consumo.

POLITICA

Diario del Sur

Diario del Sur

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS POR LINEAS

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25.
Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40.
Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

La Unión y El Fénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1894
 Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
 Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros contra Accl-
 dentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos
 Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera
 Edificio propiedad de la Compañía

PANADERÍA
 DE
Mariano Cuevas Sánchez
 Especialidad en tortas
 Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

FUNERARIA
 DE RAFAEL VÁZQUEZ
 GARCIA HERNANDEZ, 102
 (Antes Alfonso XII)
 Teléfono 2970 :: Córdoba

PANIFICADORA de Liberato Iglesias
 Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL
 Especial: Viena y Francés
 Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
 CORDOBA

LUIS GONZÁLEZ MADRID
 Vinos de Montilla y de Mesa
 Tinto y Blanco
 Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

SEGUROS DE CRISTALES
 UNION CATALANA (S. A.)
 Garantiza los siniestros producidos
 por accidentes de fuerza mayor en
 determinados casos. Más de un cen-
 tenar de asegurados en esta plaza.
 AGENTE PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
E. de Obregón
 A. Morales, 10 Tlf. 14-70 Córdoba

PANADERIA DE
MANUEL MORTE
 Especialidad en Vienas
 Calle María Auxiliadora, número 145
 Teléfono 2622. Córdoba

GRAN OCASION
 Tenemos a la venta los siguientes AUTOMOVILES y
 CAMIONES:
 WILLYS-KNIHT, cerrado, 5 plazas, 4 puertas,
 seminuevo H-1076 en 6.250 ptas.
 FORD faetón, 5 plazas, abierto, en buen esta-
 do, CO-1958 800 »
 FORD coupé, dos plazas, en perfecto estado de
 funcionamiento J-2097 900 »
 CAMION «DODGE», 6 cilindros, en magnífi-
 co estado MA-3.556 5.500 »
 CAMIONETA «DODGE» para 500 kilos, en
 perfecto estado, CO-531. 750 »

Antonio Baena Venzalá - Bujalance

Novio te saldrá el Carnaval
 si llevas CALZADOS MIGUFL;
 pues además de ser muy bonitos,
 son de una gran solidez.
 Claudio Marcelo, 17.—Córdoba.

Lentejas de Castilla, legítimas
 Precios muy baratos, en
LAS COLUMNAS
 Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

En las mismas Tendillas,
 esquina a Duque Hornachuelos,
 allí está MANUEL PADILLA
 con los mejores sombreros.

EL GAS
 es lo más
LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO
 para cocinas, estufas,
 plancheros, calienta-
 aguas y todos usos do-
 mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas
Léase POLITICA

JOSE ANGEL AÑON GARCIA
 FABRICA DE PASTAS PARA SOPA
 Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-7-4-5
CORDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como
 una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

ANUNCIANTES:

*POLITICA lo encontra-
 réis siempre en manos
 de los lectores cordobe-
 ses. En cafés, bares, ca-
 sinos, etcétera, sólo se
 lee POLITICA. Si que-
 réis que se incrementen
 vuestras ventas, anun-
 ciense en POLITICA.*

**POLITICA es el periódico de
 mayor difusión de la provincia**

SI V. NO ES, SERA CLIENTE
 AL CONSULTAR PRECIOS.

EN
 SECCION
 HIERROS
 FERRETERIA
 MAQUINARIA
 INDUSTRIAL
 MAQUINARIA
 AGRICOLA
 FABRICA DE
 HERRADVRAS

VIGAS
 CHAPAS
 ACEROS, etc.
 GOMAS, PINTVRA
 ESPECIAL PARA
 HERREROS
 HERRAMIENTAS, etc.
 MOTORES
 TVBERIAS
 ACCESORIOS, etc.
 TRILLADORAS
 ARADOS
 SEMBRADORAS, etc.
 HERRADVRAS FOR-
 JADAS, CLAVOS,
 CABALLO y CORONA
 HERRAMENTAL VETE-
 RINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA
 AVENIDA CARABIA

Suscríbase a POLITICA

Artículo 20. La Mesa de la Dieta está obligada a convocar si lo demanda el presidente de la República, el presidente del Consejo o un tercio de sus miembros.

Artículo 21. El funcionamiento y el proceimiento de la Dieta están regulados por el reglamento que establece ella misma.

Artículo 22. Las sesiones de la Dieta son públicas. A propuesta de diez de sus miembros, o del presidente de la República, o del presidente del Consejo, o de un ministro, la Dieta puede decidir, con la mayoría de dos tercios de votos de los diputados presentes, constituirse en sesión secreta.

Art. 23. La Dieta no puede celebrar sesión si no están presentes, por lo menos, la mitad de sus miembros.

Artículo 24. Salvo en los casos especialmente previstos por la Constitución, la Dieta toma sus acuerdos por mayoría absoluta de los diputados presentes.

Artículo 25. La Dieta elige Comisiones y fija el número de miembros y sus atribuciones. Las Comisiones tienen derecho a pedir a los ministros y a las autoridades locales todos los informes u explicaciones necesarias, y pueden exigir, a este efecto, la comparecencia personal ante ellos de sus representantes responsables. Las Comisiones pueden reunirse incluso en los intervalos de las sesiones.

Artículo 26. A propuesta de un tercio, por lo menos, de sus miembros, la Dieta debe nombrar Comisiones de información parlamentaria.

Artículo 27. La Dieta tiene derecho de dirigir al presidente del Consejo de ministros y a los otros ministros, interpelaciones o preguntas, a las cuales éstos están obligados a contestar ellos mismos, o un funcionario responsable y autorizado por ellos. El presidente del Consejo y los ministros deben, a su propuesta, presentar a la Dieta o a sus Comisiones las piazas y documentos del asunto.

Artículo 28. Los miembros de la Dieta no pueden ser detenidos ni perseguidos ni por vía administrativa, ni por vía disciplinaria, ni por justicia, por los votos u opiniones emitidos por ellos en el ejercicio de sus funciones. Pueden, sin embargo, ser

nacional fascista serán nombrados por decreto del jefe del Gobierno, primer ministro, secretario de Estado, después de la deliberación del Gran Consejo, según el artículo 11. El que permanezca en el cargo durante tres años puede ser renovado. En la misma forma pueden ser en todo momento revocados.

Por decreto real sobre la proposición del jefe del Gobierno, el secretario del partido nacional fascista podrá ser llamado a participar en las sesiones del Consejo de ministros.

Artículo 15. La presente ley entra en vigor el día de su publicación en la «Gaceta Oficial» del reino:

Nuestra colaboración

Ha muerto el pistolero

De tal manera se están prodigando los «pistoleros» y de tal modo están malbaratando la profesión que acabarán, ya lo verán ustedes, por alejar de ellos el interés y la atención de las gentes; lo que sería tanto como decretar la muerte de tan lucrativa como romántica industria. Sabido es que en toda actuación pública, y más si lleva aparejado un peligro, el principal incentivo para ejercerla estriba en atraer sobre el héroe la admiración ciudadana, y es el beso del áura popular al retallar en su frente el sonido más preciado; mucho más que el del rebotar estrepitoso de la moneda sobre el mostrador del bar o el disimulado roza contastador sobre la bandeja del discreto camarero del cabaret.

El «pistolero», no habrá quien lo niegue, ha pasado de la tragedia al sainete. De las ventanillas de los Bancos a las de los establecimientos de compra-venta de maquinillas fotográficas cegatas y gramófonos avariados.

Se está llegando a la falsificación del género. Se ha familiarizado el público en tal forma con el peligro que ya se lo fabrica él: la gente se atraca a sí misma; una especie de suicidio frustrado. El triunfo de lo casero: tanto vale esto como afeitarse solo, hacerse los trajes de afición, comprar botes de esmalte para restaurar el mobiliario, ponerse inyecciones el mismo enfermo: la muerte de las barberías,

los sastres, los decoradores y los practicantes...

Así va a fenecer el «pistolero». Su época ha pasado, por lo menos su época de oro. Y va a encerrarse en los volúmenes de las publicaciones baratas y soldará un ciclo de las «malas costumbres españolas» como formó otro y se refugió en los novelones por entregas el heroico y casi mitológico de «caballistas», como el Tempranillo, Diego Corrientes o Jaime el barbudo.

Si continúan «amorrando viejas», usando armamento de hojalata o espanta perros o autoatracándose los que en buena lógica social debían ser las víctimas, esto va a ser el caos.

No hay enfermedad más mortal que la cursilería. Cuando un aspecto o una actividad humana se pone cursi víctima de la falsificación del industrialismo y, por lo mismo, del abaratamiento, no hay más que abandonarla.

Dentro de poco, por este camino, aquellos que manejaban «star» marcando a impactos un aterrador nivel por donde parecía se iba a desbordar una marea rugiente y nauseabunda de odios, apetitos y locuras, se dedicarán a escribir sus memorias y quizás, quizás, a dar conferencias para reforzar los ingresos en los establecimientos benéficos solicitados por comisiones de señoras de esas que explotan la nota emocionante para aflojar los cordones de las bolsas de los que tienen dinero, en favor de la humanidad desvalida.

El «pistolero» muere atracado por el «pistolero».

Pedro Barragán

A FUENTES TELEFONO 1100

El mas extenso surtido de especificos e inyectables

Farmacia el Sobo

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

PLAZA MARMOL DE BANUELOS CORDOBA

Sindicato Nacional Ferroviario

Nuestras razones

A la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular

I

Un deber de consideración al país y a nuestros compañeros de trabajo obliga en estos momentos al Sindicato Nacional Ferroviario a exponer con toda diaphanidad la forma en que está planteada nuestra petición de aumento de salarios y la situación en que los diversos elementos se hallan colocados, sin que hayamos olvidado un solo instante de repercusión que en la economía y en el progreso del país pueden tener nuestra petición y nuestra acción.

Con una visión unilateral del problema, y destacando solamente aquellos aspectos que puedan situar a la opinión imparcial en contra de nuestras peticiones, se han hecho diversas objeciones que interesa rectificar.

En líneas generales, se ha querido hacer ver que el estado económico de los obreros del carril es, dentro de la masa obrera, uno de los más favorecidos; que la situación de las Compañías impide atender, en todo o en parte, a la petición de aumento de salarios; que éstos no podrían ser atendidos sino con un aumento de tarifas; que la nacionalización de los ferrocarriles no puede hacerse porque la Hacienda española no está en situación de soportar su excesivo coste, y, finalmente, que el Sindicato Nacional Fe-

roviario no ha debido plantear el problema en unos momentos de crisis económica nacional y de reconstitución de la vida política del país. Como consecuencia de todas esas causas, se ha deducido que los trabajadores ferroviarios debían resignarse con su situación, y se hace un llamamiento a su patriotismo para que así lo comprendan y desistan.

Queremos demostrar que, situado en esa forma el problema, no lo está en sus verdaderos términos, y para ello exponemos nuestras razones.

La situación de los ferroviarios

Para determinar el estado económico de estos trabajadores se ha argumentado estableciendo términos de comparación entre los salarios de los ferroviarios y de los obreros de las demás industrias, y entre el aumento o elevación que con carácter general han tenido los jornales y las subsistencias a partir del año 1914. Para estos efectos, se ha hecho uso de los datos que aportan las estadísticas oficiales hasta 1930. Pero es necesario decir que en España las estadísticas no han tenido todavía un desarrollo y una perfección que permitan utilizarlas como elemento verdaderamente representativo del coste de la vida y del aumento de los salarios.

LAS NUEVAS CONSTITUCIONES DEL MUNDO

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE LETONIA (1)

TITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 1.º Letonia es una República democrática independiente.
- Artículo 2.º El soberano poder pertenece al pueblo.
- Artículo 3.º El territorio del Estado comprende Livonia, Latgale, Curlandia y Sengale, en los límites fijados por los Tratados internacionales.
- Artículo 4.º La bandera letona es roja con una raya blanca.

TITULO II

LA DIETA

- Artículo 5.º La Dieta (Sacima) se compone de cien representantes del pueblo.

(1) La proclamación de la República de Letonia tuvo lugar el 18 de Noviembre de 1918, al mismo tiempo que se promulgaba por un «Consejo nacional letón» una Constitución provisional. La Asamblea Constituyente, elegida el 17 y 18 de Abril de 1920, comenzó por votar una nueva Constitución provisional; después adoptó, el 15 de Febrero de 1922, la presente Constitución, que entró en vigor el 7 de Noviembre de 1922.

- Artículo 6.º La Dieta se elige por sufragio universal, igual, directo, secreto y proporcional.
- Artículo 7.º Cada circunscripción electoral debe elegir un número de diputados proporcional al número de electores que comprenda.
- Artículo 8.º El derecho de voto pertenece a todos los ciudadanos letones de ambos sexos, en pleno goce de sus derechos, mayores de veintiún años el primer día de las elecciones.
- Artículo 9.º Son elegibles para la Dieta los ciudadanos letones, en pleno goce de sus derechos, mayores de veintiún años el primer día de las elecciones.
- Artículo 10. La Dieta se elige por tres años.
- Artículo 11. Las elecciones para la Dieta tienen lugar el primer domingo del mes de Octubre y el sábado que las precede.
- Artículo 12. La Dieta elegida se reúne el primer martes del mes de Noviembre; los poderes de la antigua Dieta expiran en esa misma fecha.
- Artículo 13. En el caso, siendo por disolución de la Dieta, en que las elecciones se verifiquen en otra época del año, la Dieta se reunirá en el mes siguiente, y sus poderes expirarán al cabo de dos años, el primer martes del mes de Noviembre, cuando se reúna la Dieta nuevamente elegida.
- Artículo 14. Los electores no pueden revocar los diputados de la Dieta.
- Artículo 15. La Dieta se reúne en Riga; no puede ser convocada en otro lugar más que en circunstancias extraordinarias.
- Artículo 16. La Dieta elige su Mesa, que se compone del presidente, dos adjuntos y secretarios. La Mesa de la Dieta pertenece en funciones en los intervalos de las sesiones.
- Artículo 17. La primera sesión de la Dieta recién elegida se abre por el presidente de la antigua Dieta o por otro miembro de la Mesa delegado por él.
- Artículo 18. La Dieta verifica ella misma los poderes de sus miembros.
- Artículo 19. La Dieta convoca a sesión ordinaria o extraordinaria por su Mesa.